

MERIDIAN

Diario Nacional de Análisis y Opinión

Año IX - Nº 3916

Guayaquil - Ecuador - Jueves 28 de Julio de 1994

**REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO**

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía PREDIAL DEL LITORAL SOCIEDAD ANONIMA (PREDLISA) se otorgó en la ciudad de Guayaquil el 4 de Mayo de 1994 ante la Notaria Décima Tercera del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No. 94-2-1-1-0002088 el 31 de Mayo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 10.523 el 21 de julio de 1.994.

2.- OTORGANTES.- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor José Jairala Hanna, en su calidad de Gerente, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad.

3.- CAPITAL AUTORIZADO.- El capital autorizado de la compañía es de DIEZ MILLONES DE SUCRES dividido en DIEZ MIL ACCIONES de UN MIL SUCRES CADA UNA.

4.- AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El capital suscrito de la compañía se aumenta en la suma de S/. 3'000.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 5'000.000,00.

5.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario la cantidad de TRES MILLONES DE SUCRES.

6.- REFORMA DEL ESTATUTO: Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el artículo Quinto de su estatuto social el mismo que dirá: "ARTICULO QUINTO.- La compañía tiene un capital autorizado de DIEZ MILLONES DE SUCRES, dividido en diez mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una y un capital suscrito de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en cinco mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una".

**Guayaquil, 22 de julio de 1.994.
Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL
DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**